

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 11 de octubre de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT052/17.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de la sede administrativa de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en la C/ Albareda, núms. 18-20, y C/ Rosario, núm. 11, de Sevilla.
 - c) Lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Noventa y nueve mil ciento setenta y tres euros con cincuenta y cinco céntimos (99.173,55 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de veinte mil ochocientos veintiséis euros con cuarenta y cinco céntimos (20.826,45 €); por lo que el importe total, IVA incluido, es de ciento veinte mil euros (120.000 €).
5. Formalización.
 - a) Fecha: 2 de octubre de 2017.
 - b) Contratista: Auxiliar de Servicios Sierra Norte, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Ochenta y cuatro mil quinientos euros (84.500 €), IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de diecisiete mil setecientos cuarenta y cinco euros (17.745 €), por lo que el importe total, IVA incluido, es de ciento dos mil doscientos cuarenta y cinco euros (102.245 €).

Sevilla, 11 de octubre de 2017.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.